



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2003 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE LA OPTATIVIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La configuración de la optatividad en Educación Secundaria Obligatoria tras la publicación del Decreto 112/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*Boletín Oficial de la Región de Murcia del 14*) y la Orden de 16 de septiembre de 2002 por la que se desarrolla la estructura y organización de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*BORM de 4 de octubre*) modificada por Orden de 20 de noviembre de 2002 (*BORM del 26*) abre nuevas posibilidades a los centros para concretar su oferta de enseñanzas.

Aunque las citadas referencias normativas establecen las directrices generales que permiten definir el espacio de optatividad y el procedimiento de autorización en su caso, se dictan estas Instrucciones con la finalidad de orientar al profesorado y de concretar algunos aspectos de interés.



I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cada centro educativo posee autonomía pedagógica para, de acuerdo con las disposiciones generales que organizan la Educación Secundaria Obligatoria, determinar las peculiaridades de su oferta de enseñanzas. Para la adopción de decisiones deben considerarse factores como:

- a) La finalidad de las materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria:
“satisfacer los intereses y necesidades de los alumnos y contribuir a desarrollar las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de la etapa”.¹
- b) La experiencia del centro, los resultados obtenidos en las materias optativas impartidas hasta ahora y la evaluación llevada a cabo por los órganos competentes.
- c) La necesidad de incluir, entre las optativas de esta etapa, materias que respondan a necesidades educativas y que contribuyan a evitar el fracaso escolar.
- d) La reducción del número de materias optativas en cuarto curso y el incremento de la carga horaria en toda la etapa, circunstancia que aconseja limitar las ofertas demasiado amplias –materias que no llegan a impartirse por no contar con un número suficiente de alumnos, que confunden al alumnado con una oferta excesiva o generan expectativas que no pueden cumplirse-.
- e) El objetivo de proporcionar continuidad a la oferta de materias optativas del centro.

2. El currículo de las materias optativas *Segunda Lengua Extranjera* y *Cultura Clásica* se establece en el anexo I del Decreto 112/2002, de 13 de septiembre.

3. Las materias de iniciación profesional y del ámbito tecnológico desarrollarán, junto a los contenidos específicos, el marco general orientador que establece el anexo II de la Orden de 16 de septiembre de 2002.

¹ Artículo 7, apartado 8, del Decreto 112/2002, de 13 de septiembre.

4. Respecto a las materias de ámbito se proponen con carácter orientador los modelos que figuran en el anexo de esta Resolución. Los centros que no hayan presentado solicitudes o a los que no se haya autorizado la propuesta presentada, aplicarán el mencionado modelo, con objeto de garantizar una oferta mínima de materias optativas.

II. OPTATIVIDAD EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Los alumnos cursarán preferentemente la Segunda Lengua Extranjera².

2. En el caso de que se constate un progreso inadecuado en los términos indicados a continuación, al finalizar la Educación Primaria, primero o segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, se orientará al alumno para que curse otra materia optativa. La Orden de 16 de septiembre de 2002 contempla, en los objetivos establecidos en el artículo 5, apartado 4, los siguientes perfiles de alumnado:

- a) Desmotivación con riesgo de que no concluyan la etapa de enseñanza básica, lo que impone la necesidad de seleccionar contenidos que susciten su interés (relacionado con el artículo 5. 4.a)
- b) Desarrollo insuficiente de las capacidades básicas o antecedentes de fracaso escolar (relacionado con el artículo 5. 4.b)
- c) Dificultades de integración en tal grado que requiera, por parte del centro, la búsqueda de alternativas innovadoras -actividades de equipo, fomento de la autoestima, constancia y esfuerzo, ...- con las que responder a sus necesidades educativas (relacionado con el artículo 5. 4.c)

3. Respecto a las materias optativas de ámbito se considerará lo siguiente:

- a) Los centros, previa autorización, podrán ofertar hasta tres materias optativas en cada curso, una de cada ámbito. Se asegurará, al menos, la oferta de una de estas materias en cada curso.

² Artículo 5, apartado 3, de la Orden de 16 de septiembre de 2002.



- b) El ámbito físico-deportivo supone la aplicación de nuevas estrategias que combinan la actividad deportiva, el fomento de valores y la prevención de situaciones de riesgo. Ofrece, por tanto, una medida que facilita la integración del alumno en la dinámica del centro y fomenta el desarrollo de valores personales y sociales -educación para la salud, prevención de drogodependencias, responsabilidad, autonomía y autoestima, trabajo cooperativo y solidario, ...-
- c) Respecto a la oferta del ámbito anterior, se recomienda proponerla en segundo curso y exclusivamente a los alumnos que requieran, para su integración positiva en la dinámica escolar, medidas extraordinarias, tal como se ha indicado en el apartado anterior.
- d) Se recuerda que, en el caso de ofertar un ámbito en los dos cursos, la autorización estará condicionada a la programación de contenidos diferentes y no progresivos.

4. Procedimiento para matricular al alumno en una materia optativa de primer ciclo

Como recoge la Orden de 16 de septiembre de 2002 en su artículo 5, apartado 6, para la selección de la materia optativa adecuada se precisa la intervención de los centros de Primaria y Secundaria. Tal intervención, que concluye en una orientación transmitida al alumno y sus padres, se concreta en las siguientes actuaciones:

- a) El centro en el que concluye la Educación Primaria recogerá en el informe de evaluación individualizado la optativa que se recomienda al alumno.

Lengua Extranjera

Materias de ámbito

Si se opta por materias de ámbito, razones de la propuesta:

	Elevada desmotivación con riesgo evidente de que no concluya la etapa de enseñanza básica.
	Historia académica de fracaso escolar que ha imposibilitado el desarrollo de capacidades básicas.
	Dificultades de integración en tal grado que requieren la aplicación de medidas educativas específicas.

- b) El centro de Educación Secundaria (departamento de orientación u órgano competente) realizará un estudio de estos informes y comunicará al director la relación de alumnos con la optativa recomendada en cada caso, motivando tal decisión.
- c) Antes de comenzar el segundo curso se revisará la decisión adoptada. El departamento de orientación o la junta de profesores informarán al director sobre la conveniencia de que el alumno continúe con la materia de ámbito o se incorpore a la Segunda Lengua Extranjera; igualmente podrán proponer, mediante informe motivado, la incorporación del alumno a una materia de ámbito no cursada previamente.
- d) Con respecto a la toma de decisiones sobre la optativa que cursará el alumno, es preciso recordar que en el primer ciclo los alumnos escogen una materia, pero su elección, convenientemente orientada por el centro, está condicionada a la aplicación de criterios que, justificados por necesidades educativas, han sido establecidos en la Orden de 16 de septiembre de 2002.
- e) Puesto que la decisión de cursar alguno de los ámbitos forma parte de las medidas de atención educativa que ofrece el centro, la información proporcionada a la familia debe ir acompañada de las restantes actuaciones que completan la atención individualizada y contribuyen a superar las dificultades de aprendizaje: apoyos, refuerzos o desdobles específicamente programados para atender a la diversidad³. Esa información, por otra parte, abre cauces de comunicación y puede facilitar la colaboración de las familias desde el inicio de la etapa.

III. OPTATIVIDAD EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. La oferta de los centros incluirá obligatoriamente en tercer y cuarto cursos una Segunda Lengua Extranjera, Cultura Clásica y materias de Iniciación Profesional. Cualquiera de estas materias podrá ser cursada por el alumno en tercero, en cuarto, o en ambos cursos.

³ Artículo 5, apartado 11 de la Orden de 16 de septiembre.



2. Respecto a la Segunda Lengua Extranjera, el alumno podrá incorporarse en cualquier curso de la etapa mediante el procedimiento descrito en el artículo 5, apartado 9, de la Orden de 13 de septiembre de 2002.
3. La materia optativa del ámbito tecnológico puede ser ofertada, tras su autorización, por los centros sin ciclos formativos de grado medio o que imparten uno solo de dichos ciclos. La optativa, acorde con las peculiaridades y los recursos humanos y materiales disponibles en el centro, supone presentar al alumno la planificación detallada de un proyecto, determinar necesidades, establecer fases, prever problemas y su resolución, contribuyendo, por tanto, a desarrollar el trabajo cooperativo y la constancia necesaria para concluir tareas.
4. Se recuerda que, en el caso de ofertar alguna de estas materias en los dos cursos, la autorización estará condicionada a la programación de contenidos diferentes y no progresivos.
5. El número de materias de Iniciación Profesional que puede ofertar cada centro de acuerdo con sus características es el siguiente:
 - a) **Centros sin ciclos formativos de grado medio de formación profesional específica.** Su oferta se ajustará a una de las posibilidades del siguiente esquema:

	Tercer curso	Cuarto curso
1	Una o dos materias de Iniciación Profesional*	Una o dos materias de Iniciación Profesional*
2	Una materia del ámbito tecnológico	Una materia del ámbito tecnológico
3	Una materia de Iniciación Profesional* y otra del ámbito tecnológico	Una materia de Iniciación Profesional* y otra del ámbito tecnológico

*Relacionadas con los ciclos formativos de grado medio que se impartan en centros de su *zona de escolarización*⁴

⁴ *Zona de escolarización*. En los casos de oferta reducida de dichos ciclos en la Región, se considera, en sentido amplio, la posible vinculación a entornos socioproductivos.

- b) **Centros que impartan sólo un ciclo formativo de grado medio de formación profesional específica.** Su oferta se ajustará una de las posibilidades del siguiente esquema:

	Tercer curso	Cuarto curso
1	Dos materias de Iniciación Profesional*	Dos materias de Iniciación Profesional*
2	Una materia de Iniciación Profesional** y otra de ámbito tecnológico	Una materia de Iniciación Profesional** y otra de ámbito tecnológico

*Una de ellas estará vinculada obligatoriamente al ciclo formativo de grado medio que imparte el centro y la otra a uno de los ciclos formativos de grado medio que se impartan en centros de su *zona de escolarización*⁵.

**Vinculada obligatoriamente al ciclo formativo de grado medio que imparte el centro.



- c) **Centros que impartan dos o más ciclos formativos de grado medio de formación profesional específica.** Su oferta se ajustará a una de las posibilidades del siguiente esquema:

	Tercer curso	Cuarto curso
1	Dos materias de Iniciación Profesional*	Dos materias de Iniciación Profesional*
2	Más de dos materias de Iniciación Profesional**	Más de dos materias de Iniciación Profesional**

* Vinculadas a ciclos formativos de grado medio impartidos en el centro.

**Como máximo, tantas materias como familias profesionales existan en el centro.

Murcia, 18 de junio de 2003

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, ORDENACIÓN
E INSPECCIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Luis Navarro Candel

⁵*Zona de escolarización*: En los casos de oferta reducida de dichos ciclos en la Región, se considera, en sentido amplio, la posible vinculación a entornos socioproductivos.

ANEXO

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO: FOMENTO DE LA LECTURA

Introducción



La posibilidad de ofrecer al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria una asignatura optativa orientada exclusivamente al hábito de la lectura constituye una novedad en la programación de las enseñanzas. Son muchos los estudios que concluyen en la necesidad de adoptar medidas para mejorar la competencia lectora así como en la oportunidad de recurrir a nuevas estrategias que descubran a los alumnos cómo disfrutar la experiencia literaria.

Dedicar a esta actividad tiempos escolares -continuados y no esporádicos, convenientemente programados y plenamente integrados en la organización escolar- supone, por tanto, una medida educativa de indudable acierto.

La decisiva contribución del hábito lector al progreso del alumnado ha llevado tradicionalmente a profesores y profesoras de Lengua Castellana y Literatura a proponer un esfuerzo de coordinación a los equipos docentes, así como la cooperación de todos los agentes educativos. La tarea de formar lectores se dibuja hoy como una responsabilidad compartida que adquiere tantos matices como valores ofrece a alumnos y alumnas: acceder al conocimiento, conseguir un desarrollo personal e intelectual, divertirse y emocionarse, expresar con precisión sus ideas, explorar y descubrir potencialidades ignoradas o aprehender su mundo, objetivos del proceso de enseñanza que esta optativa puede desarrollar.

En la programación de la asignatura resultan de interés los siguientes aspectos:

- a) La determinación de contenidos procedimentales que desarrollen la competencia básica de lectura comprensiva y todas las destrezas inherentes a ella.
- b) La programación de actividades y tareas destinadas a desarrollar el primero de los objetivos de esta etapa, especialmente *“consolidar el hábito de la lectura y su disfrute”*.
- c) La selección de materiales y recursos didácticos adaptados a las características de los alumnos, textos de diferente tipología y que permitan avanzar progresivamente en dificultad y extensión, comenzar, si es preciso, por fragmentos, para llegar a textos



completos. La carga horaria asignada -tres sesiones semanales- ofrece el tiempo necesario para completar la lectura.

- d) El uso de la biblioteca del centro como espacio escolar destacado, fomentando la implicación del alumno en su organización y propiciando la realización de actividades lúdicas y formativas, de manera que perciba la biblioteca como ámbito privilegiado de aprendizaje y entretenimiento.
- e) En cuanto a la metodología de trabajo en el aula, deben ser aplicados los principios clásicos (participación, interacción y trabajo cooperativo; experiencias y conocimientos previos como punto de partida; atención individualizada; desarrollo de la autonomía y la responsabilidad) junto a aquellas propuestas didácticas que potencien la observación y percepción sensorial, la curiosidad por descubrir otras realidades, la sensibilidad literaria o la espontaneidad en las intervenciones.
- f) Resulta evidente, por tanto, la necesidad de crear condiciones favorables para que el alumno se interese, se sorprenda o se emocione y, en definitiva, participe plenamente en la actividad propuesta. Esta circunstancia obliga a un esfuerzo adicional para seleccionar recursos didácticos innovadores, combinar estrategias, dinamizar el trabajo en el aula y convertir la lectura en una experiencia atractiva, venciendo en ocasiones el rechazo inicial.
- g) Finalmente, es preciso mencionar la extensa relación de recursos disponibles en Internet, portales educativos que proporcionan guías electrónicas de lecturas, bibliotecas virtuales, servicios de orientación, recomendaciones, enlaces y propuestas variadísimas como las del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes o el portal educativo regional (<http://www.planlectura.es> <http://www.cervantesvirtual.com> <http://www.educarm.es>)

La asignatura puede desarrollarse con enfoques múltiples. Como orientación, se sugieren los siguientes ejes temáticos:

1. Géneros literarios

La selección de textos pertenecientes a diferentes géneros literarios permitirá combinar la lectura comprensiva y el reconocimiento de sus características estilísticas, la iniciación a las técnicas básicas del comentario de texto y la creación de intención literaria.



2. Selección de textos atractivos, según criterio previamente establecido

De acuerdo con los gustos manifestados por el alumnado, se adoptará el criterio de selección de textos que sistematice la programación y permita el desarrollo de contenidos. Puede optarse por:

- el criterio temático - aventura, sentimientos, intriga,... -
- Los personajes arquetípicos -idealista, transgresor, inconformista, enamorado,... -
- Los ejes transversales -educación no sexista, la no violencia, desarrollo sostenible, la experiencia transmitida por los mayores,...-

3. Comprensión del mundo y expresión de vivencias

El descubrimiento del mundo, el reconocimiento de valores y contravalores en nuestra sociedad, la identificación de sentimientos y anhelos universales o la comprensión del otro, pueden servir de eje temático. En este caso, se sugiere combinar la lectura de fragmentos significativos, el análisis, comentario e interpretación, actualizando su sentido con las experiencias propias y, finalmente, la expresión oral y escrita en textos de intencionalidad literaria.

4. Medios de comunicación

La lectura de prensa diaria y de publicaciones periódicas y la incorporación de estrategias metodológicas que tengan como finalidad la motivación del alumno por la actualidad informativa, permitirá desarrollar simultáneamente la competencia lectora y las capacidades necesarias para comprender la realidad contemporánea.

5. Lecturas programadas en otras asignaturas

Junto a los textos programados específicamente en esta optativa, pueden dedicarse también tiempos escolares a las lecturas recomendadas u obligatorias en otras asignaturas. Mediante una adecuada coordinación entre departamentos didácticos (Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Lengua Extranjera) esta materia optativa puede contribuir a que alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos establecidos, completen sus lecturas satisfactoriamente.

6. Organización y uso de la biblioteca escolar

Ya se ha indicado la necesidad de recurrir a la biblioteca como espacio preferente y la conveniencia de implicar al alumno en la clasificación y cuidado de los recursos bibliográficos. Puede incorporarse al desarrollo curricular de la



optativa el conocimiento de los sistemas de clasificación empleados, la autonomía en las estrategias de búsqueda de información y la realización de tareas de investigación que impliquen la consulta, tanto de fuentes tradicionales, como de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estos enfoques y otros muchos, como la expresión dramática, el seguimiento de un autor actual, los personajes clásicos juveniles, el cine y la literatura, la investigación en las sorprendentes biografías de escritores célebres o las experiencias sensoriales que combinan palabra, música e imagen, nos llevan a concluir que la verdadera dificultad se encuentra en tener que seleccionar y, por tanto, prescindir de algunos contenidos. En todo caso, como en cualquier otra asignatura, la sistematización es necesaria y una programación ordenada permitirá alcanzar los fines propuestos.

Objetivos



1. Mejorar la competencia comunicativa mediante el desarrollo de las cuatro destrezas básicas -hablar, escuchar, leer y escribir-, el uso adecuado de las normas lingüísticas, especialmente ortológicas y ortográficas, valorando la expresión coherente y correcta y esforzándose por adquirir precisión y riqueza léxica.
2. Adquirir una competencia lectora en grado suficiente para comprender textos de diferente tipología, extraer las ideas principales, resumir su contenido y expresar opiniones o emociones sobre dichos textos, superando inhibiciones y valorando su propio esfuerzo y el de los demás.
3. Utilizar la lectura como instrumento preferente del propio proceso de aprendizaje, para el acceso a la cultura, la organización reflexiva del pensamiento y la comprensión de la realidad, desarrollando capacidades asociadas a ella, como el análisis, la interpretación, la síntesis o el sentido crítico.
4. Desarrollar hábitos de lectura en su vida cotidiana y valorar la diversión y el placer estético que proporciona esta actividad, disfrutando la experiencia literaria y formándose paulatinamente criterios propios de selección.
5. Manejar de forma autónoma los recursos de la biblioteca, practicar estrategias de búsqueda, clasificación y tratamiento de la información, incluyendo los medios tecnológicos, así como conocer las posibilidades de este espacio escolar, mostrando interés por convertirse en usuarios habituales.
6. Utilizar adecuadamente los recursos y mecanismos de la lengua, aprender a describir, narrar y argumentar con precisión, eficacia comunicativa y, en su



caso, creatividad, mostrando interés por la producción de textos de intención literaria.

7. Comprender las obras literarias seleccionadas, interpretar o actualizar su sentido en relación con las propias experiencias, iniciándose en las técnicas elementales del comentario de texto y en el reconocimiento de las convenciones de género.
8. Reconocer la importancia de los medios de comunicación y analizar sus mensajes con sentido crítico, mostrando interés por mantenerse informado y comprender la realidad contemporánea.
9. Fomentar la autonomía y la confianza en sus posibilidades de progreso, el afán de superación y la constancia necesaria para concluir tareas, adquiriendo hábitos de trabajo planificado y advirtiendo la importancia de colaborar con otros.
10. Favorecer la reflexión sobre todas aquellas realidades que los textos revelan, así como sobre los valores sociales implícitos, las actitudes y los compromisos individuales o colectivos que es preciso asumir para conseguir una sociedad más justa.

Contenidos

Los siguientes bloques de contenidos recogen, respetando su diferente naturaleza, conceptos, procedimientos y actitudes. Deberán ser seleccionados, secuenciados y, en su caso, ampliados, de acuerdo con la configuración del espacio de optatividad en cada centro y con las necesidades de los alumnos que la cursen, puesto que se trata de buscar alternativas de innovación educativa consecuentes con esas necesidades.

La secuencia de contenidos que se incluye no es más que una propuesta de programación, un intento de sistematización del trabajo que, en cualquier caso, queda subordinado a la actividad fundamental: la lectura.

Dado el carácter flexible y abierto de esta asignatura, será la programación de aula la que concrete los contenidos seleccionados. Tiene que considerarse, no obstante, que si se opta por ofertar la asignatura en primero y segundo curso, los contenidos serán diferentes y su secuencia no podrá ser progresiva.

I. DESTREZAS BÁSICAS: HABLAR, ESCUCHAR, LEER Y ESCRIBIR

Conceptos



- Técnicas de comprensión lectora.
- Finalidad de la lectura: encontrar el sentido del texto.
- Normas ortológicas y ortográficas.
- Técnicas de resumen.
- Tipologías textuales básicas.
- El significado de las palabras. Sinonimia y antonimia.
- Diccionarios, enciclopedias y otras fuentes de consulta.
- Presentación de documentos.
- Defensa de la lectura.



Procedimientos

- Lectura expresiva en voz alta respetando las pausas, entonación y otras normas ortológicas.
- Lectura de textos de distinta tipología aplicando estrategias de comprensión lectora.
- Análisis de la situación de comunicación, contenido y aspectos formales de los textos.
- Elaboración de resúmenes sintetizando las ideas principales.
- Identificación del tema y la estructura de textos de diferente tipología.
- Uso de diccionarios para resolver dudas semánticas y ortográficas.
- Interpretación de las abreviaturas del diccionario.
- Manejo de enciclopedias y texto de consulta para localizar información.
- Reconocimiento de errores ortográficos y realización de ejercicios para superar dificultades.
- Comprensión de textos orales y escritos y de la finalidad comunicativa que persiguen.
- Redacción de cartas e instancias.
- Envío de cartas a sus escritores preferidos.
- Redacción de un texto argumentativo en el que se defienda la lectura.
- Práctica habitual de sustitución sinonímica.
- Elaboración de redacciones breves, de tema libre o propuesto, cuidando la presentación, la ortografía y la claridad en la exposición.
- Visitar los portales literarios más interesantes.

Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de la lectura comprensiva en el proceso de aprendizaje.
- Esfuerzo por expresarse con claridad.
- Esmero en la presentación de escritos.
- Valoración de las normas que permiten el intercambio comunicativo.
- Respeto y atención en las intervenciones de los compañeros.
- Interés por adquirir hábitos de lectura.
- Valoración de la lectura como fuente de información y goce estético.



II. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Conceptos

- Organización de la biblioteca.
- Clasificación de los recursos disponibles. Estrategias de búsqueda: signaturas, catálogos, base de datos,...
- Búsqueda de información en índices, sumarios, glosarios, ...
- Tipos de documentos: diccionarios, enciclopedias, obras literarias, informes, anuarios, atlas...
- La ficha de lectura y la reseña.
- El trabajo de investigación.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La lectura como entretenimiento.
- Ocio y literatura.
- La dinamización de la biblioteca. Concepción abierta, activa y lúdico-formativa de este espacio escolar.

Procedimientos

- Localización de obras previamente determinadas.
- Utilización habitual de diccionarios y enciclopedias.
- Búsqueda de datos y recopilación de información.
- Síntesis en una exposición oral de los resultados de la búsqueda.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, fichas de lectura y reseñas.
- Planificación, desarrollo y evaluación de un trabajo sencillo de investigación.
- Uso de las nuevas tecnologías para obtener información o entablar una comunicación.
- Selección de lecturas a elección del alumno.
- Constancia en el trabajo e interés por terminar las tareas propuestas.
- Propuestas de actividades de ocio y tiempo libre relacionadas con la literatura.
- Existencia de una agenda de clase destinada a actividades de ocio.
- Propuesta de actividades complementarias que pueden ser organizadas por los alumnos con la finalidad de animar a la lectura (exposiciones, encuentros, conmemoraciones, recitales, periódico escolar, carteles informativos)



Actitudes

- Interés por el uso habitual de la biblioteca.
- Curiosidad por conocer los sistemas de clasificación de obras y documentos.
- Respeto por las normas de funcionamiento y consideración de la biblioteca como espacio público compartido.
- Esmero en el uso de los libros y colaboración en la conservación de los fondos.
- Uso correcto y racional de los medios informáticos.
- Interés por manifestar criterios propios en la elección de textos.
- Inquietud por aprovechar el tiempo libre.



- Deseo de participar en actividades de dinamización de la biblioteca y animación a la lectura.

III. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Conceptos

- La actualidad informativa.
- La noticia, el artículo de opinión, la entrevista y el reportaje.
- Cine y literatura.
- El anuncio publicitario. Recursos lingüísticos y no lingüísticos.

Procedimientos

- Lectura cotidiana y crítica de periódicos y publicaciones.
- Identificación de protagonistas de la actualidad informativa.
- Seguimiento de una noticia.
- Resumen de noticias de actualidad.
- Transformación de noticias.
- Localización en el mapa de focos de atención informativa.
- Comprensión de las ideas fundamentales de artículos de opinión.
- Realización de entrevistas o reportajes.
- Análisis crítico de mensajes publicitarios.
- Creación de un anuncio publicitario.
- Visionado de la adaptación cinematográfica de una novela.
- Comentario o crítica cinematográfica.
- Visita a un periódico o emisora local.
- Elaboración de un periódico escolar.



Actitudes

- Curiosidad por conocer la actualidad informativa.
- Espíritu crítico ante el sensacionalismo, la actitud consumista, las opiniones sesgadas, la demagogia.
- Rechazo del lenguaje sexista, discriminatorio o violento.
- Compromiso con la veracidad de la información que transmitimos.
- Interés por la objetividad en la información.
- Sensibilidad hacia otras opiniones.
- Inclinação hacia los textos cuidados formalmente y de cierta profundidad en los contenidos.
- Deseo de desarrollar la creatividad.

IV. TALLERES POÉTICO Y NARRATIVO

Conceptos

- El texto de intención literaria. El proceso creador.
- Introducción al comentario de texto.



- Descripción y narración.
- Personajes: protagonistas, antagonistas, héroes, personajes secundarios.
- Cuento, fábula, novela.
- La narrativa de aventuras.
- El diario personal.
- Poesía, ritmo y música.
- Tradición oral y poesía. El recitado.
- Juegos léxicos y poéticos. Adivinanzas, trabalenguas, canciones.
- Temas poéticos universales.
- El poema, la estrofa y el verso.
- Introducción a las figuras literarias.
- Comparación y metáfora.

Procedimientos

- Comparación de textos con intención literaria y no literaria.
- Redacción de textos narrativos siguiendo indicaciones y cumpliendo las fases del proceso.
- Elaboración de textos a partir de la observación e imitación de modelos literarios.
- Producción de textos en grupo a partir de vivencias compartidas.
- Descripción de lugares y personas.
- Creación de un relato con personajes inanimados.
- Realización de un diario personal.
- Elaboración de narraciones encadenadas.
- Lectura de fragmentos y obras literarias completas.
- Actualización, en función de las experiencias propias, de las obras seleccionadas.
- Lectura expresiva y comentada de poemas.
- Audición de canciones con textos poéticos.
- Memorización de poemas breves.
- Formulación de hipótesis interpretativas.
- Realización de comparaciones e interpretación de metáforas.
- Creación de intención poética con letras, palabras, frases.
- Creación a partir de poemas célebres.
- Juegos léxicos.
- Organización de actividades con autores de literatura juvenil.



Actitudes

- Sensibilización ante los valores estéticos de la obra literaria.
- Disposición favorable por interpretar y comentar los textos.
- Aprecio por la literatura.
- Valoración de las propias producciones.
- Solidaridad con los miembros del grupo.
- Interés por aprender con las producciones de otros compañeros.
- Respeto en las exposiciones de sus compañeros.



- Intención de escribir periódicamente sus experiencias en un diario.
- Aprecio por la expresión de sensaciones y emociones en el texto poético.
- Inquietud por comprender los valores humanos y anhelos universales que muestran las obras literarias.

V. LA EXPRESIÓN DRAMÁTICA

Conceptos

- El teatro como espectáculo.
- Características básicas del texto dramático.
- El espacio escénico.

Procedimientos

- Planteamiento de cuestiones sobre el texto: argumento, personajes, lugar, tiempo.
- Debate acerca de los personajes: rasgos psicológicos, caracterización, reacciones.
- Lecturas dramatizadas.
- Memorización de diálogos.
- Redacción de breves monólogos.
- Diálogos improvisados sobre asuntos cotidianos.
- Preparación y dramatización de diálogos en los que se aborden situaciones vividas.
- Preparación y puesta en escena de una obra teatral breve en el centro.
- Difusión de la representación: elaboración de un programa, carteles, publicación de una noticia en el periódico escolar.
- Asistencia a una representación teatral.

Actitudes

- Interés por representar textos dramáticos.
- Superación de inhibiciones.
- Espontaneidad en las intervenciones.
- Interés por comprender las actitudes de los personajes.
- Constancia en el trabajo e interés por terminar las tareas propuestas.
- Actitud correcta como espectador en las representaciones.
- Respeto y atención en las intervenciones de sus compañeros.

Criterios de evaluación

1. Leer correctamente diversos tipos de textos de acuerdo con las normas ortológicas, con las características del texto y la situación comunicativa y esforzarse por adquirir progresivamente la velocidad lectora adecuada.



2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad y corrección, razonar sus argumentos y mostrar interés por el enriquecimiento léxico y la presentación cuidada, respetando las normas que permiten el intercambio comunicativo.
3. Leer comprensivamente textos de diferente tipología, fragmentos y obras literarias completas, esforzándose por profundizar en su sentido, resumir y comentar su contenido, con eficacia comunicativa y creatividad.
4. Producir textos descriptivos y narrativos utilizando adecuadamente los mecanismos y recursos de la lengua, así como habituarse a expresar por escrito, con intención literaria, sus vivencias y experiencias cotidianas.
5. Utilizar autónomamente la biblioteca escolar, conocer los sistemas de clasificación y realizar tareas sencillas de investigación, respetando las normas de funcionamiento y colaborando en su dinamización.
6. Participar en representaciones teatrales, lecturas dramatizadas o improvisación de diálogos sobre temas previamente trabajados, esforzándose y respetando las intervenciones de los demás.
7. Conocer la actualidad informativa, interesarse por comprender las causas y consecuencias de las noticias difundidas en los medios de comunicación, localizarlas geográficamente e identificar a los protagonistas, sintetizando su contenido y mostrando sentido crítico.
8. Adquirir hábitos de trabajo planificado, concluir las tareas individuales y colectivas desarrollando autonomía y confianza en sus posibilidades de progreso.
9. Apreciar la literatura como forma de enriquecimiento personal y desarrollo intelectual, adquirir progresivamente el hábito lector e interesarse por crear sus propios criterios de selección disfrutando la experiencia literaria.
10. Reflexionar sobre los valores y anhelos humanos implícitos en los textos, sobre las realidades sociales y las actitudes de sus autores y expresar, con sentido crítico, opiniones personales.

ÁMBITO CIENTÍFICO: LA CIENCIA EN EXPERIMENTOS

Introducción

El objetivo de la Ciencia durante todas las épocas ha sido la búsqueda de una comprensión más completa de los fenómenos que ocurren a nuestro alrededor. Así como la Ciencia en sí misma es universal, también lo es la búsqueda de mejores métodos para su enseñanza.



Los medios de comunicación nos hacen llegar continuamente noticias como la preocupación por el calentamiento de la Tierra, la contaminación de ríos y mares, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, los avances médicos, etc.

La evolución de nuestra sociedad y de la Ciencia han estado muy ligadas a lo largo de la Historia. Muchos descubrimientos científicos han propiciado avances sociales y, al contrario, muchas preocupaciones sociales han marcado líneas prioritarias de investigación científica.

Las exigencias de la sociedad actual requieren que las personas tengan un conocimiento mínimo sobre estos aspectos, así como de la manera de proceder en el trabajo científico. A tal efecto, debe contribuir cualquier sistema educativo, incluyendo los contenidos y maneras de trabajar propios, y fomentando el interés y la curiosidad hacia todos los temas científicos.

Esta asignatura optativa tiene por finalidad abordar una forma de aprender basada en el trabajo científico, en donde predominen aspectos como la curiosidad, las iniciativas, las discusiones y acuerdos, el trabajo en grupo, etc. Se trata de utilizar recursos y materiales comunes y cotidianos para comprender, analizar y poder explicar muchos de los fenómenos científicos que nos rodean.

Mediante procedimientos activos como la observación, la búsqueda de información, la emisión de hipótesis, su experimentación y comprobación, la exposición de conclusiones y la realización de informes, se pretende ayudar a los alumnos a desarrollar capacidades como las indicadas en el apartado de los objetivos, a la vez que contribuir a su orientación vocacional y profesional.

La optativa se desarrollará de modo atractivo a través de diversos aspectos de interés de la Ciencia actual. Con ella se espera que los alumnos descubran, sobre todo, que la Ciencia puede desembocar en asignaturas entretenidas y próximas a nuestro entorno.

Este entorno presenta una interminable variedad de fenómenos aptos y adecuados para la divulgación de la Ciencia y la Tecnología, por lo que se debe hacer una oferta complementaria y oportuna para el desarrollo de los objetivos de etapa, merced al estudio de fenómenos de la Naturaleza que son más o menos cotidianos en nuestro medio.

Se considera, además, la ayuda que pueda ofrecer para la atención a la diversidad. Las diferentes tareas que se realizarán posibilitará que el profesor las distribuya según las necesidades de los alumnos. En otros casos, se podría profundizar en determinados contenidos cuando sus intereses lo reclamen.

Igualmente se confía en su contribución al conocimiento y adquisición de valores como la colaboración con los demás, el respeto hacia el medio natural y cultural, el interés y la curiosidad, etc.

La Ciencia en experimentos es una asignatura optativa que se ofrece a los alumnos del Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Sus contenidos están relacionados fundamentalmente con las Ciencias de la Naturaleza y con la Tecnología, y a ellos contribuyen disciplinas como Física,



Química, Biología, Geología, Ecología y Tecnología. Los contenidos y la metodología deben significar un cambio importante en el estudio de la Ciencia. La prioridad y flexibilidad de procedimientos y actitudes, la necesaria emisión de hipótesis o conclusiones, la búsqueda de información o relación con situaciones cotidianas, y los recursos que se utilizarán, son claros ejemplos de ese cambio.

El currículo de esta asignatura es común para los dos cursos del primer ciclo. Una secuenciación en espiral permite trabajar reiteradamente los mismos contenidos, empezando con procedimientos sencillos, retomándolos después de un tiempo para completarlos con nuevas referencias, hasta conseguir el aprendizaje requerido. En todo caso, debe ser el profesorado quien planifique su trabajo con un nivel de complejidad creciente, de acuerdo con el análisis concreto de las necesidades de los alumnos que la cursen. Tiene que considerarse, no obstante, que si se opta por ofertar la asignatura en ambos cursos, los contenidos serán diferentes y su secuencia no podrá ser progresiva.

Se proponen los bloques de contenidos que se consideran más apropiados para aprender del mundo circundante. Con ellos se puede descubrir que la Naturaleza nos enseña de otra manera, experimentando y observando.

La construcción de un estanque o de un terrario y el estudio de todos los factores que influyen en ellos, son ejemplos donde se dan la mano la Física, la Química, la Biología, la Ecología y la Tecnología, para interpretar y aprender de los fenómenos de la Naturaleza.

Objetivos

Esta asignatura optativa debe contribuir al desarrollo en el alumnado de una serie de capacidades expresadas en los siguientes objetivos:

1. Comprender y expresar mensajes científicos de manera oral y escrita con un lenguaje, notación y simbología propios, así como, profundizar en la elaboración de informes sobre los fenómenos estudiados.
2. Desarrollar el hábito de utilización de diversas fuentes de información de manera sistemática y organizada, contrastando las distintas informaciones encontradas y sacando las conclusiones adecuadas a cada investigación.
3. Comprender y conocer conceptos y procedimientos básicos de la Ciencia para interpretar los fenómenos científicos y profundizar en ellos, y relacionar los fenómenos puramente científicos con los habituales del entorno.
4. Desarrollar estrategias personales, coherentes con los mecanismos de las ciencias, en el estudio de los fenómenos científicos, valorando la importancia y necesidad del trabajo experimental, y aspectos básicos como el orden, el rigor, la limpieza y la seguridad.
5. Trabajar en equipo en la planificación y la realización de actividades científicas, con aportaciones propias, con flexibilidad, con espíritu colaborativo y con respeto a los demás y a sus ideas, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.



6. Crear actitudes positivas hacia el conocimiento de temas científicos, desarrollando el interés y curiosidad hacia todo lo relacionado con éstos, y una capacidad crítica y razonada hacia cuestiones científicas y tecnológicas actuales, tanto por sus repercusiones positivas como negativas para la sociedad.
7. Conocer el medio natural para acceder a su uso y disfrute sin dañarlo, y contribuyendo a su conservación y mejora, así como habituarse a utilizar el ocio y el tiempo libre en actividades que contribuyan a la formación, desarrollo y bienestar personal.
8. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo actual y a la profundización en la relación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad, como garantía de progreso y de futuro de sucesivas generaciones.

Contenidos

Procedimientos comunes a todos los bloques

- Observación y descripción detallada y precisa de objetos y fenómenos.
- Obtención de información a partir de diversas fuentes de información.
- Diseño y realización de experiencias sencillas.
- Elaboración de informes científicos.

Actitudes comunes a todos los bloques

- Interés por la investigación científica y actitud crítica hacia sus aplicaciones.
- Adquisición de hábitos de trabajo individual y en grupo.
- Adquisición de actitudes de flexibilidad, tolerancia y colaboración con los compañeros.
- Importancia de la limpieza y el orden del laboratorio, taller, o cualquier otro lugar de trabajo.
- Cuidado, limpieza y orden del material, productos e instrumentos utilizados.
- Curiosidad e interés por las técnicas y procedimientos científicos.
- Respeto por las normas de seguridad.
- Importancia de la conservación del medio natural y del desarrollo de hábitos de ahorro, reciclaje y reutilización de los diferentes recursos.
- Valoración de la importancia del desarrollo científico y tecnológico en la sociedad actual.

I. APRENDIENDO EN EL LUGAR DE TRABAJO



Conceptos

- Características del trabajo en el laboratorio/taller.
- Materiales y productos.
- Utensilios y herramientas.
- Aparatos de medida.

Procedimientos

- Aplicación de las técnicas y normas de seguridad básicas en un laboratorio/taller.
- Distinción del grado de peligrosidad de los productos químicos.
- Manejo de materiales, productos, utensilios y herramientas comunes en un laboratorio/taller.
- Utilización de aparatos de medida cotidianos y de sus unidades más habituales.

Actitudes

- Interés por el trabajo de laboratorio/taller, sus procedimientos, normas de seguridad, etc.
- Importancia del uso correcto de los aparatos de medida.

II. APRENDIENDO DE LA NATURALEZA**Conceptos**

- El agua, medio para diversos fenómenos.
- Obtención, uso y depuración del agua.
- El aire y la meteorología.
- Contaminación atmosférica.
- El suelo y sus características.
- Formación y degradación del suelo.

Procedimientos

- Comparación de las diferentes condiciones de disolución del agua en situaciones cotidianas.
- Análisis de las características y propiedades de un estanque (contenido, volumen, altura, presión, temperatura, tensión superficial, concentración de sales y oxígeno, etc.) y su influencia en el contenido biológico de este.
- Comprobación de las utilidades de dispositivos hidráulicos.
- Obtención de agua desalinizada y depurada.
- Determinación de variables meteorológicas: velocidad y dirección del viento, lluvia caída, humedad relativa, temperaturas máxima y mínima, presión atmosférica, etc.



- Comprobación de la existencia de contaminación atmosférica.
- Análisis de las características y propiedades de un terrario (profundidad, tipo de suelo, porosidad, retención de agua, pH, presencia de algunas sustancias inorgánicas y orgánicas, presencia vegetal y animal, etc.).

Actitudes

- Valoración de la utilidad del agua en muchos de los procesos de la Naturaleza.
- Actitud crítica ante el uso del agua como agente para la eliminación de sustancias de desecho.
- Sensibilidad hacia el uso racional del agua.
- Interés por los procesos de desalación y depuración de aguas.
- Actitud crítica ante los procesos causantes de la contaminación atmosférica.
- Curiosidad por los fenómenos meteorológicos.
- Valoración de la necesidad del respeto al suelo y de su utilización racional.
- Interés por el mejor conocimiento de las características del suelo, su formación y degradación.

III. APRENDIENDO DE LAS SUSTANCIAS

Conceptos

- Indicadores naturales.
- Llamas de diferentes colores.
- Los metales y sus cuidados.
- Las sales minerales.
- Alimentos y bebidas.

Procedimientos

- Extracción de sustancias vegetales y su uso como indicadores químicos.
- Ensayos con diferentes sustancias a la llama.
- Reconocimiento de algunas propiedades de los metales (oxidación, conductividad eléctrica y calorífica, maleabilidad, etc.) y de la necesidad de su protección en sus aplicaciones.
- Comprobación de los efectos indeseables de las sales minerales en instrumentos y aparatos caseros y formas de evitarlos.
- Obtención de sustancias alimenticias.
- Realización de ensayos con sustancias caseras.

Actitudes

- Curiosidad hacia los procesos químicos y/o biológicos del entorno.



- Valoración de la importancia tecnológica de muchos procesos químicos y biológicos.
- Valoración del necesario conocimiento de la naturaleza de las sustancias circundantes.

IV. APRENDIENDO DE LOS FENÓMENOS

Conceptos

- La corriente eléctrica y el magnetismo a través de aplicaciones.
- Transferencias de calor.
- Propiedades de la luz.
- Propiedades del sonido.
- Fuerzas curiosas y sus utilidades.

Procedimientos

- Obtención de corriente eléctrica mediante generador mecánico, reacción química y panel fotovoltaico.
- Aplicaciones de los fenómenos eléctricos y magnéticos como electrólisis, efecto térmico, electromagnetismo, etc.
- Montaje de dispositivos intercambiadores de calor.
- Separación de la luz blanca en su espectro de colores y viceversa.
- Análisis de propiedades de la luz como reflexión y refracción, y de sus ángulos.
- Comprobación de características del sonido como tono, resonancia, eco y acústica.
- Aplicaciones de las fuerzas de fricción, las palancas y las poleas.

Actitudes

- Valoración de las distintas aplicaciones de la electricidad y el magnetismo.
- Importancia de las técnicas de ahorro de energía en fenómenos con calor y en cualquier otro tipo de fenómenos.
- Interés y curiosidad por los fenómenos de la luz y el sonido.
- Curiosidad por la utilidad de las fuerzas de fricción, las palancas y las poleas.

Criterios de evaluación

1. *Utilizar distintas fuentes de información, comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación, cuando sea necesario.*

Se trata de comprobar si el alumno es capaz de obtener las informaciones que necesita de las fuentes disponibles, entenderlas, y expresar, oralmente y por escrito, las conclusiones obtenidas. Se valorarán la presentación, la



corrección en el lenguaje, la terminología empleada y la utilización de tablas y gráficos.

2. *Elaborar informes y comunicaciones de las experiencias y estudios realizados.*

El criterio se propone constatar si los alumnos son capaces de recoger por escrito y presentar todas las experiencias y estudios realizados. Se valorarán la expresión oral y escrita, la presentación y los recursos empleados, a través del cuaderno de clase, murales o trabajos individuales o colectivos.

3. *Comprender y conocer determinados conceptos y procedimientos básicos en la Ciencia.*

Se trata de verificar si los alumnos son capaces de aprender conceptos y tareas básicas en el trabajo científico. Se estimará posteriormente la aplicación correcta que se haga de éstos en el trabajo experimental y para explicar ciertos fenómenos.

4. *Diseñar y realizar experiencias aplicando de manera correcta los procedimientos y técnicas propios del trabajo de un laboratorio.*

La finalidad del criterio es la comprobación de si los escolares son capaces de diseñar y realizar experiencias de manera ordenada y estructurada. Se apreciará la aplicación del método científico y las estrategias desarrolladas en la realización de las diferentes tareas que surjan, así como el orden, la limpieza, la precisión y las medidas de seguridad adoptadas.

5. *Participar en la planificación y realización en equipo de actividades, asumiendo las responsabilidades encomendadas.*

Se trata de comprobar si los alumnos se integran debidamente y trabajan en grupo de forma coordinada y responsable. Se valorarán las aportaciones individuales realizadas, el respeto hacia las de otros miembros, la flexibilidad, la colaboración y la búsqueda de acuerdos ante la diversidad de opiniones.

6. *Desarrollar una actitud valorativa y crítica hacia cuestiones científicas y tecnológicas de actualidad.*

El criterio quiere comprobar si los alumnos han adquirido una actitud crítica y valorativa respecto a la importancia y consecuencias del desarrollo científico y tecnológico actual. Se valorará el reconocimiento de la contribución de la investigación científica al desarrollo tecnológico y a la calidad de vida de nuestra sociedad, así como las consecuencias de su aplicación irresponsable en el medio ambiente y en las propias personas.

7. *Utilizar los diferentes aparatos de medida, expresando las cantidades obtenidas con las unidades correspondientes.*

El criterio comprobará si los alumnos son capaces de explicar el fundamento de los aparatos de medida usados, y medir y expresar correctamente las cantidades. Se valorará el manejo correcto de los aparatos durante la



medición y el rigor con que se realicen y se expresen las cantidades resultantes.

8. *Reconocer la Naturaleza como una de las mejores fuentes de conocimiento, las posibilidades de ocio que ofrece y la necesidad de saberla interpretar y no deteriorarla.*

Con la aplicación del criterio se trata de comprobar si los alumnos son capaces de realizar experiencias en medios naturales como un estanque, un terrario o el jardín; sabiendo qué variables intervienen, cómo interpretarlas y cómo influir sobre ellas. Se valorará que reconozcan la importancia de cuidar las tres sustancias básicas: agua, aire y suelo. También se estimarán las actitudes hacia la realización de actividades, formativas o de ocio, en la Naturaleza, con las que, ante todo, se proteja el entorno utilizado.

9. *Valorar la importancia del conocimiento de las diferentes sustancias para el desarrollo y para la calidad de vida de las diferentes generaciones.*

Se trata de comprobar si los alumnos aprecian la importancia que ha tenido el conocimiento de las diferentes sustancias, naturales o sintetizadas por el hombre, en el desarrollo de las diferentes ramas de la Ciencia: Medicina, Astronomía, Electrónica, etc.

10. *Reconocer la variedad de los fenómenos científicos posibles y sus aportaciones a la Tecnología y a la Sociedad.*

Se comprobará si los alumnos son capaces de explicar fenómenos diferentes e indicar en qué actividades o situaciones cotidianas los podemos encontrar, explicándolos a su vez. Se valorará la relación que se establezca entre los fenómenos científicos y sus aplicaciones tecnológicas.

Metodología

La metodología que se propone está basada en una forma de aprendizaje que permita a los alumnos adquirir paulatinamente un mayor grado de consecución de las capacidades propuestas. Esto se hará a través de un proceso continuado de investigación apoyado en el método científico.

En su aplicación se debe buscar sobre todo la atención y curiosidad de los alumnos. Para ello, es importante tener en cuenta sus intereses e iniciativas, y dar prioridad, en todo momento, a los contenidos más convenientes para alcanzar los objetivos. Por el carácter práctico y experimental de esta asignatura, el desarrollo de los contenidos debe centrarse fundamentalmente en los de procedimiento; asimismo, los de actitud cobrarán gran relevancia dada la curiosidad científica que la misma puede suscitar.

El profesor debe elegir, en cada bloque de contenidos, las experiencias más apropiadas a las características de los alumnos, y determinar el nivel de la profundización de su estudio. También hay que prestar atención a las capacidades desarrolladas individualmente para que los contenidos objeto de estudio sean los más adecuados a cada alumno.



Asimismo se debe cuidar la temporalización para lograr un equilibrado desarrollo de los diferentes contenidos. Algunos de estos pueden invitar a su profundización, lo cual se decidirá según la evolución de los alumnos y de la programación. Con todo, algunas experiencias podrían modificarse atendiendo a las sugerencias y grado de creatividad de los alumnos. En estos casos, el profesor decidirá acerca de la oportunidad y conveniencia de éstas.

Ciertos contenidos, en función de las capacidades desarrolladas por los alumnos, de los recursos disponibles e, incluso, de la temporalización, deberán abordarse simplificando algunos pasos del método científico, lo cual no significa que las clases adquieran un carácter expositivo. En estas ocasiones habrá que incidir más en consultas bibliográficas y en medios audiovisuales e informáticos, en la observación de nuestro medio cotidiano, en los medios de información, etc.

Siempre que sea factible, en los fenómenos estudiados debe darse una visión lo más integrada posible de las disciplinas que nutren esta asignatura. Algunos contenidos de procedimiento, como los planteados para el estanque y el terrario, se prestan muy bien a dicha integración. Finalmente, todos estos fenómenos deben verse inmersos en el entorno social, por las repercusiones que en éste puedan tener.

Para desarrollar los contenidos, y de resultados de lo hasta aquí expuesto, es necesario determinar la secuencia del trabajo de profesores y alumnos, que, como ya se ha indicado, se basará en el método científico. A continuación se relacionan los pasos que se deberían dar en toda investigación:

1. Planteamiento del fenómeno. Éste debe ser lo más concreto posible.
2. Exposición de las ideas previas de los alumnos. Conocer qué saben y qué opinan sobre los fenómenos que se vayan a tratar.
3. Recogida de datos del fenómeno, y búsqueda de la información necesaria.
4. Formulación de hipótesis (posibles explicaciones) por los alumnos, análisis y discusión de éstas con la información y datos disponibles, descartando las menos probables a priori, y quedándonos con una o dos para su comprobación.
5. Experimentación para la comprobación de las hipótesis.
6. Estudio de los resultados. Emisión de las conclusiones.
7. Respuesta a un cuestionario sobre el fenómeno.
8. Elaboración de informes.

El trabajo se deberá hacer en grupos reducidos y coordinados por el profesor. Si en la investigación científica, como en otros campos, el trabajo en equipo presenta ventajas sobre el trabajo individual, es conveniente que los alumnos se acostumbren a tal forma de proceder.

Los grupos seguirán las fases pertinentes de toda investigación, dividiendo cada una de ellas en tareas que se distribuirán entre sus miembros; por ejemplo, en la recogida de datos y búsqueda de información, se repartirán las fuentes disponibles. El profesor debe cuidar que las tareas realizadas por cada alumno



sean variadas. La formulación de hipótesis y emisión de conclusiones primero se discutirán en cada grupo, para realizar una única propuesta; en estas oportunidades, la misión de portavoz también tendrá que ir rotando entre los distintos miembros. El profesor debe tener en cuenta las características de cada alumno y atender a su posible carácter diverso, insistiendo en tareas como búsqueda de información, emisión de conclusiones, mediciones, montaje de conexiones eléctricas, etc.

Los alumnos deberán llevar un cuaderno de actividades que se completará de manera continua. En él tienen que recogerse los informes de las actividades realizadas, que, a su vez, habrán de contener los pasos dados en las mismas. Si bien el trabajo se realiza en grupos, el cuaderno será individual y estará siempre a disposición del profesor. Cuaderno y observación serán los dos instrumentos básicos de evaluación, y servirán de guía al profesor sobre lo adecuado de las experiencias realizadas y la evolución de cada alumno.

El profesor habrá de fomentar las intervenciones de los alumnos y procurar la participación de todos, y un cierto equilibrio en el tiempo dedicado por cada uno. Se deben aprovechar las cuestiones o comentarios que realicen, normalmente relacionados con temas de interés o de actualidad, y que se vincularán con los contenidos trabajados. Noticias como el calentamiento del planeta por el efecto invernadero, la instalación de parques eólicos, o la necesidad del uso racional del agua y de las formas de obtención para su uso, son ejemplos representativos. De esta manera, también se contribuye a la ya mencionada integración Ciencia, Tecnología y Sociedad.

La metodología propuesta precisa de los medios pertinentes. Se necesitará material y productos básicos de laboratorio (balanzas, probetas, sustancias químicas, conexiones eléctricas, etc.), material casero desechable (vasos y cucharas de plástico, maderas, etc.), bibliografía adecuada al nivel (textos de divulgación y de experimentación), recursos audiovisuales (sobre el agua, contaminación atmosférica, etc.), recursos informáticos (simuladores de experiencias, divulgativos, etc.), revistas de divulgación científica y periódicos.

ÁMBITO FÍSICO-DEPORTIVO: DEPORTE Y SALUD

Introducción

El artículo 7, apartado 8, del Decreto 112/2002, de 13 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dispone que la oferta de materias optativas en los centros tiene la finalidad de satisfacer los intereses y necesidades de los alumnos y contribuir a desarrollar las capacidades generales expresadas en los objetivos de la etapa.

La Orden de 16 de septiembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se desarrolla la estructura y organización de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la



Región de Murcia, indica cuáles deberán ser los objetivos de las asignaturas optativas de primer ciclo:

- a) Motivar al alumno para que concluya satisfactoriamente su etapa de enseñanza básica, mediante la selección de contenidos que susciten su interés.
- b) Contribuir al desarrollo de las capacidades básicas establecidas para esta etapa.
- c) Lograr la plena integración del alumno en el centro, mediante actividades que fomenten la confianza en sus posibilidades de progreso, la constancia necesaria para concluir tareas y el interés por el trabajo cooperativo.

De igual manera, la citada Orden dispone que uno de los ámbitos que acogerá las asignaturas optativas de primer ciclo será el físico-deportivo que irá enfocado a la práctica de un deporte, con continuidad a lo largo del curso académico.

La nueva configuración de la etapa permite incorporar al currículo estrategias innovadoras que combinan la actividad deportiva, el fomento de valores y la prevención de situaciones de riesgo. Se ofrece, por tanto, otra medida que facilita la integración del alumno en la dinámica del centro.

Esta asignatura contribuye directamente a la consecución de los objetivos de la etapa; por medio de la práctica deportiva se consigue que el alumno establezca relaciones con otras personas basadas en el respeto, integrándose de forma participativa en actividades de grupo, desarrollando actitudes de solidaridad y tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

Por otro lado, el alumno participa en el conocimiento del cuerpo humano comprendiendo su funcionamiento, reconociendo los estilos de vida saludables, y valorando las repercusiones de los actos y decisiones personales en la salud individual y colectiva.

El deporte es, en la actualidad, una de las vías fundamentales para la práctica de actividad física en nuestros alumnos. Esta idea no se puede desligar de la dimensión social que ha ido tomando en los últimos años.

No podemos olvidar el carácter competitivo que encierra la práctica deportiva; dependerá del profesorado que este aspecto se encauce con fines puramente educativos y que consigamos los beneficios que pretendemos; motrices, sociales, afectivos y cognitivos.

Si en la Educación Secundaria Obligatoria la asignatura de Educación Física propicia el conocimiento y la práctica de un abanico de especialidades deportivas, la puesta en práctica de una asignatura optativa de las características que configuran la del ámbito físico-deportivo nos permite ofrecer



al alumno la profundización y continuidad de una determinada disciplina deportiva.

En el primer curso del primer ciclo de Secundaria, esta materia se centrará en los aspectos más relevantes y en las formas jugadas que llevarán a la práctica final del deporte elegido, se trabajará la iniciación deportiva adaptando reglas, normas, medidas del terreno de juego... llegando a desarrollar actividades que impliquen una práctica básica de gestos técnicos y de estrategias tácticas.

El segundo curso incidirá en la profundización de los aspectos técnico, táctico y reglamentario del deporte elegido, sin olvidar la práctica de minideportes que servirán para que todos los alumnos consigan contactar con los aspectos más relevantes del deporte que se va a practicar.

La salud será uno de los ejes conductores en el desarrollo curricular de ambos cursos; los hábitos higiénicos, la influencia de la práctica deportiva en el organismo, las actuaciones básicas ante lesiones deportivas... todo ello, contribuirá a la formación global del alumno que junto a los fundamentos propios de los deportes harán de esta materia un puente para conseguir una educación integral.

Si hacemos del deporte una actividad que provoque que los alumnos practiquen, se diviertan, aprendan, se integren y además, puedan crear un hábito perdurable, entonces habremos logrado uno de los más importantes objetivos educativos.

Objetivos

1. Adquirir hábitos de práctica permanente y propiciar la participación en actividades deportivas, mostrando una actitud crítica y fomentando los valores positivos de las mismas.
2. Cooperar con los compañeros para conseguir metas comunes, respetando el resultado en los juegos y deportes.
3. Apreciar las repercusiones que la práctica constante de un deporte tiene sobre la calidad de vida.
4. Mejorar y combinar las habilidades motrices como base de utilización de las técnicas y destrezas específicas más adecuadas a cualquier situación motriz.
5. Conocer y practicar deportes adaptados y minideportes atendiendo a las características particulares de los alumnos.
6. Conocer, perfeccionar y aplicar los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos de un deporte en situaciones reales de juego.



7. Disfrutar con la práctica de un deporte, valorando el esfuerzo como un factor positivo en el desarrollo personal y necesario para la práctica deportiva.
8. Conocer e identificar las cualidades físicas básicas que se trabajan en una determinada disciplina deportiva, mejorándolas teniendo en cuenta el nivel de condición física inicial.
9. Conocer y valorar los efectos que puede tener la práctica deportiva sobre el organismo y trabajar la condición física mediante la realización de un deporte.
10. Valorar el carácter socio-cultural de los acontecimientos deportivos y respetar a todos los miembros que forman parte de dicha manifestación deportiva.

Contenidos

I. JUEGOS PREDEPORTIVOS

Conceptos

- Clasificación de juegos predeportivos.
- Clasificación de predeportes.
- Deportes alternativos.

Procedimientos

- Adaptación estructural de los deportes convencionales.
- Práctica de juegos que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte.
- Adaptación y perfeccionamiento de capacidades coordinativas a través de los juegos deportivos.
- Desarrollo de juegos y actividades encaminadas a la comprensión de la estructura de un deporte.
- Práctica de deportes alternativos que tengan una transferencia de gestos técnicos hacia un deporte convencional.
- Práctica de juegos donde el alumno tenga que resolver diferentes problemas utilizando su bagaje motriz.

Actitudes

- Aceptación de las propias limitaciones y las de los compañeros mostrando una actitud correcta ante los adversarios del juego.
- Disfrute y valoración del juego como vía previa para llegar a un grado mayor de perfeccionamiento en la práctica de un deporte.
- Participación en los juegos y actividades planteadas, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, mostrando una actitud de tolerancia y superación.

II. HABILIDADES DEPORTIVAS

Conceptos



- El trabajo en equipo.
- Diferentes gestos técnicos básicos, principales acciones estratégicas y reglas más importantes del deporte que se practique.
- Clasificación de deportes individuales y deportes colectivos, principales diferencias.
- Evolución histórica de un deporte.

Procedimientos

- Utilización de las habilidades específicas en la resolución de problemas en situaciones reales de juego.
- Utilización de las decisiones estratégicas fundamentales de un deporte a partir de situaciones reales del juego.
- Práctica de un deporte en situaciones reales de juego, aplicando los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios aprendidos.
- Asistencia a un evento deportivo.

Actitudes

- Aceptación de las normas y el reglamento, respetando a todos los participantes de una actividad deportiva.
- Participación en la práctica deportiva independientemente del nivel alcanzado mostrando una buena actitud de superación personal y de compañerismo.
- Fomento del trabajo en equipo, sin discriminación de los integrantes del juego por razón de sexo, nivel u otra circunstancia.
- Colaboración en el transporte y manipulación del material así como en el cuidado y mantenimiento del mismo.

III. DEPORTE Y SALUD

Conceptos

- Educación para la salud.
- Conocimiento básico de los efectos que puede producir la práctica deportiva en el organismo.
- Importancia del calentamiento, la respiración y la relajación en la práctica deportiva.
- Conocimiento básico de las lesiones más frecuentes en la práctica deportiva.

Procedimientos

- Desarrollo de práctica deportiva encaminada a la mejora de la salud.
- Realización de diferentes calentamientos adecuados a la especialidad deportiva que se practica.
- Medición de la frecuencia cardiaca; antes, durante y después de la práctica deportiva.
- Desarrollo de actividades que mejoren las cualidades físicas básicas.
- Práctica de ejercicios de respiración y relajación.
- Actuaciones básicas ante lesiones durante la práctica deportiva.

Actitudes

- Utilización de normas básicas de higiene y salud en la práctica de actividades deportivas.



- Valoración y aplicación en consecuencia, de la importancia de la práctica deportiva en nuestra vida como mejora de la salud.

Criterios de evaluación

1. Practicar juegos, minideportes y deportes alternativos, resaltando los aspectos más relevantes que le puedan servir al alumno como transferencia para el aprendizaje de un deporte.
2. Practicar un deporte aplicando básicamente la técnica, táctica y reglamento aprendidos.
3. Utilizar las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales de juego.
4. Practicar diferentes calentamientos y ejercicios de relajación de manera autónoma antes y después de la práctica deportiva.
5. Practicar un deporte apreciando las repercusiones que esta práctica puede tener en la salud.
6. Utilizar normas básicas de higiene y salud cuando se realizan actividades deportivas.
7. Mejorar el estado inicial de condición física por medio de la práctica deportiva.
8. Mostrar una actitud de cooperación y respeto a la hora de realizar una actividad deportiva.
9. Practicar de forma básica primeros auxilios ante lesiones que se puedan producir durante la práctica deportiva.

Metodología

La metodología de la enseñanza deportiva dentro de esta asignatura optativa sugiere la utilización de las distintas técnicas y estilos de enseñanza en función de diferentes variables: edad, experiencia, nivel de capacidad física, grado de motivación intrínseco de los alumnos, personalidad y preferencias del profesor, objetivos y tipos de tarea. En general, se asume que las técnicas de enseñanza deportiva podrían variar dependiendo del marco de aplicación y de las circunstancias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje interesa sobre todo desarrollar en los alumnos una disponibilidad motriz cognitiva que trascienda ampliamente a la simple automatización de gestos y se centre en la asimilación de reglas de acción y principios de gestión del espacio de juego, como una forma de comunicación y contracomunicación entre los jugadores. Hasta llegar al juego formal se han de resolver un conjunto de problemas de jerarquización en la presentación de los contenidos propios del deporte que se practique en función de la importancia concedida a los diferentes elementos que conforman la lógica interna del juego: jugador, compañeros, adversarios, móvil, porterías, redes, espacio, tiempo y reglas. Debido a la complejidad del juego, el aprendizaje se debe desarrollar en fases progresivas: de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil en la medida en que el alumno tiene que considerar



simultáneamente varios elementos diferentes: móvil, posición en el espacio, compañeros y adversarios.

Si en la enseñanza de un deporte, ya sea individual o colectivo, se decide dividir el trabajo en fases se debe procurar que no se produzca la división del juego en elementos (carrera, batida, vuelo...; pase, control de balón, remate...), e intentar que estos elementos técnicos se integren dentro del propio juego aumentando poco a poco su complejidad.

En esta asignatura, se deben abordar tres aspectos fundamentales: el alumno como sujeto activo del aprendizaje, el profesor como sujeto activo de la enseñanza, así como aspectos internos de la asignatura.

Principios Metodológicos

- a) Fomentar la autonomía del alumno en la resolución de problemas y en la capacidad de decisión; propiciando un clima de trabajo de intercambio de opiniones y de búsqueda de soluciones, analizando el proceso de aprendizaje.
- b) Propiciar la investigación, participación y creación en el campo deportivo, la salud y el ocio, utilizando los medios técnicos a nuestro alcance y dando cabida a todas las opiniones e ideas posibles.
- c) Facilitar la interdisciplinariedad con otras materias, aspecto necesario para entender el sentido integral de la Educación Física.
- d) Partir del bagaje educativo anterior del alumnado para ir adecuando los contenidos a sus propias exigencias y posibilidades.
- e) Potenciar las relaciones entre alumnos, alumno-profesor, alumnos-instituciones; abriendo en lo posible el abanico de contactos que el profesor y los alumnos puedan abarcar.
- f) Utilizar el lenguaje específico y técnico preciso de la asignatura para que el alumno maneje con corrección y fluidez dicho lenguaje y a la vez le sirva para enriquecer su vocabulario.

Agrupamiento de los alumnos

En este aspecto se analizará el espacio y los recursos materiales disponibles en cada centro; pero atendiendo al tipo de actividad que se realice en cada momento se trabajará individualmente, por parejas, tríos, pequeños grupos, gran grupo. Siempre que sea posible, es adecuado que prevalezca el criterio del trabajo en pequeños grupos para una posterior puesta en común en el gran grupo.

Organización del espacio



Dependerá de las instalaciones y de los recursos disponibles, atendiendo a los objetivos que queramos conseguir y a los contenidos que estemos trabajando.

Organización del tiempo

Evidentemente se dispone de una asignatura puramente práctica que por su carácter de optativa con 3 sesiones semanales de clase ofrece una amplia posibilidad de trabajo.

Las sesiones prácticas pueden responder a la siguiente división:

1. Tiempo para que el alumno se coloque la equipación necesaria en los vestuarios para comenzar la sesión.
2. Información previa al gran grupo: Objetivos y actividades que se pretenden trabajar, aspectos conceptuales, organización de las actividades y materiales.
3. Desarrollo de la actividad, incluyendo el calentamiento y la puesta en práctica de las actividades.
4. Vuelta a la calma y puesta en común: actividades que bajen el ritmo de trabajo favoreciendo un clima relajado que propicie la variedad de opiniones sobre los aspectos trabajados.
5. Recogida del material.
6. Tiempo para el aseo personal.

Se ofrece la posibilidad de acudir a eventos deportivos relacionados con la especialidad que se esté trabajando, con el fin de que los alumnos conozcan directamente los aspectos más relevantes que rodean la práctica deportiva.

Selección y utilización de materiales y recursos didácticos

La amplitud y variedad de los materiales que se pueden utilizar en esta asignatura siempre vendrá dada por las características del centro; no sólo se utilizarán los materiales específicos de Educación física (Gimnasio, pistas deportivas, balones....) sino también libros de texto, revistas, nuevas tecnologías, etc.

En este sentido, se debe potenciar la relación con otros departamentos como el de Ciencias Naturales o Lengua, que pueden ayudar en temas como el conocimiento del cuerpo humano y todo lo que afecta a aspectos relacionados con la salud, así como la elaboración de revistas de divulgación sobre la práctica deportiva en el centro educativo.

